



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **10 de septiembre de 2026, a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 39/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de septiembre de 2026.

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 20/2026/TRAM

Aprobación del Pliego de condiciones y del expediente de contratación para la enajenación mediante subasta pública del local de propiedad municipal situado en calle Siervas de Jesús nº 2, con referencia catastral 1574403VM4817S0002UD, en Burgos.

3. Sección de Contratación. Referencia: 12/2022/SER-HAC

Aprobación de la segunda prórroga del contrato suscrito con la empresa SAMYL FACILITY SERVICES S.L., para el mantenimiento de áreas de juegos infantiles, áreas de elementos biosaludables y áreas de calistenia pertenecientes al mobiliario público, para el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2026 al 11 de diciembre de 2027.

4. Sección de Contratación. Referencia: 340/2025/EJEC

Estimación parcial de la solicitud presentada por la mercantil HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U., sobre ampliación del plazo de ejecución de las obras de reforma y adaptación de instalaciones del local destinado a la agrupación de voluntarios de Protección Civil, en calle Juan Bravo, 1.

5. Industria y Comercio. Referencia: 7/2026/ORDENANZ

Modificación de las normas de Régimen Interno del Mercado de Abastos G9.

6. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: SUBJ/2026/5

Aprobación de la resolución de la convocatoria y pago de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro al objeto de desarrollar acciones en materia de salud durante el año 2026, por importe de 164.000,00 euros.

7. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 64/2026/FES-GCT

Aprobación de los festivales locales de la ciudad de Burgos para el año 2027.



8. Patrimonio. Referencia: 720/2026/OCU.

Aceptación de la renuncia presentada por el concesionario de la explotación del quiosco de venta de prensa situado en calle vitoria 31, esquina calle Aurelio Alemán.